



BOLSA DE TRABAJO DE LIMPIADOR/A DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR)

La Lista provisional de Admitidos/as y Excluidos/as de la Bolsa de Trabajo para el puesto de **Limpiador/a**, según el Comité de Selección en función de la valoración de la documentación aportada, es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

NOMBRE DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS
HEREDIA GONZALEZ, MARIA GEMA
AGUILERA DELGADO, PIEDAD
ALARCON RAMOS, MARIA JOSE
ALBU, MIRELA ELVIRA
BAEZ ARRUA, ESTER
BARBU, GRETA MIHAELA
BERNARDEZ MIGGIANI , OMAR DANIEL
BRAVO MARTINEZ, MONTSERRAT
CAMARA ESCOBAR, ALEYDA REGINA
CARBUNE, ANAMARIA
CARRERO RUBIO, GEMA ESTHER
CORTES REYES, MAGDA LYDA
EXPOSITO TORRES, ANA BELEN
FERNANDEZ SEGURA, PETRA
GALAN IZQUIERDO, MARIA DEL CARMEN
GARCIA GUTIERREZ, MARIA LUISA
GONZALEZ GARCIA, SUSANA
GONZALEZ ORTEGA, MONICA
GUERRERO GAUTIER, ANA MARIA
GUOBADIA, SILIFATU
HERNANDEZ BERBEL, MANUEL JESUS
ILLERA MARTINEZ, ARANZAZU
LAVERDE MACHADO, LINA MARCELA
LOPEZ SANCHEZ, ROSA MARIA
LUPAN, ANAMARIA REGHINA
MAJOLERO LOSADA, MACARENA
MARQUEZ RODRIGUEZ, LUCIA
MARTINEZ BERROTERAN, ANAHIS BENICIA
MATEOS CANTARERO, REBECA
MENDOZA ALEJANDRO, MIRIAM NARCISA
NEDELUCU, ANDREEA CRISTINA
PIÑA RUIZ, BERTA
PUERTO DAZA, ROSA



REY SANCHEZ, SILVIA
RICOTE VELLISCA, MARIA INMACULADA
RIVERA HURTADO, MARIA JOSE
RODRIGUEZ QUESADA, CARLOS
RUIZ DIAZ MARTINEZ, LUCIA
RUIZ FERNANDEZ MONTES, TERESA
SANCHEZ BARBERO, MARIA TERESA
SANCHEZ MARTINEZ, ROCIO
SANCHEZ SARMIENTO, ANABEL
SEPULVEDA RODRIGO, CONCEPCION
VEGA LAVERIO, MIRIAN LUPE

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS/AS

NOMBRES DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS	OBSERVACIONES
ALONSO GAMEZ, ESTHER	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 5, 6 y 7.
CHAMERO CULEBRAS, JOSE MANUEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
CORDENTE LOPEZ, MARIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
FARFAN LOPEZ, MARIA ROSARIO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
FREIRE ARENAS, CARLOS	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
HERNANDO MARTINEZ, RAQUEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
JAEN GARGANTIER, ANA MARIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 6.
KOKAB SULTANA, SAMINA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
LOPEZ DIAZ, ANA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
LOPEZ MUÑOZ, ALBERTO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
MARTINEZ BUSTOS, MARIA VICTORIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
MOLINA DURAN, MARIA ISABEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 5, 6 y 7.



MONASTERIO VELASQUEZ, VERONICA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
MUÑOZ NAVARRO, MIRIAM	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
PINTO IDIAÑEZ, ALMUDENA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
PLAZA VASILEVA, PAULA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
RAMOS ARROYO, PALOMA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7.
RAMOS DIAZ, ANA ROSA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
RODRIGO ZURDO, DAVID	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
SANCHEZ CARVAJAL, SAMANTA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
SANTERO SARDINERO, MARIA VICTORIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
SANZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
TOBAJAS CALVO, ANA MARIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
TORRALBA CARRASCOSA, BLANCA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
TORREJON LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
VASILEVA STOYANOVA, SNEZHKA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.

*Los/as aspirantes que no figuren en la relación de admitidos/as, **dispondrán de un plazo de 2 días hábiles** desde la publicación de la presente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para verificar y **subsana** dicha cuestión.

En Arganda del Rey, a 7 de marzo de 2025.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.

Amalia Guillén Sanz.
Gerente.